



FOPREL

Foro de Presidentes y Presidentas de
Poderes Legislativos
de Centroamérica y la Cuenca del Caribe



XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia del FOPREL

(CISCAJ-FOPREL)

En la XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (CISCAJ-FOPREL), celebrada en la sede del Congreso de la República de Guatemala, el día seis de diciembre del año dos mil dieciocho, deja constancia de su compromiso de hacer frente, a los desafíos que suponen los delitos cibernéticos y contribuir al fortalecimiento de la seguridad en la región, al emitir la siguiente resolución:

CONSIDERANDO QUE:

I

Es fundamental el realizar, una armonización legislativa en materia del Ciberdelito en Centroamérica y la Cuenca del Caribe, con el fin de mitigar la existencia de brechas o vacíos legales en la región, relacionados a la Ciberdelincuencia, a su vez, fortalecer la cooperación internacional en dicho tema.

II

El «Convenio de Budapest sobre el Delito Cibernético», contribuye a fortalecer los marcos legislativos y sincronizar las normas con los estándares internacionales, a fin de contribuir al establecimiento de un régimen eficaz de la cooperación internacional y el fortalecimiento de los marcos normativos nacionales.

III

En la IX Reunión de la Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia del FOPREL (CISCAJ-FOPREL), celebrada en la sede del Asamblea Nacional de Nicaragua, el día dieciséis de octubre del año dos mil quince, estableció como punto de agenda de trabajo de la CISCAJ, la "legislación sobre delitos informáticos".

IV

En la X Reunión de la Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia del FOPREL (CISCAJ-FOPREL), celebrada en la sede del Asamblea Nacional de Panamá, el día nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, resolvió continuar con el estudio y debate referido a "Ciberdelito".

RESUELVE:

I

Dar por recibido el Informe Ejecutivo, presentado por la Secretaría Permanente del FOPREL, sobre el «Desarrollo del Marco Normativo en materia de Cibercrimen, en los países integrantes del FOPREL».

II

Elevar ante los Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos integrantes del FOPREL, la solicitud de priorizar la adhesión al «Convenio de Budapest sobre el Delito Cibernético», con el objeto de adoptar un marco penal común encaminado a la protección de la sociedad contra el Cibercrimen y el fomento de la cooperación internacional en materia de Seguridad Cibernética en la región.

III

Gestionar el apoyo técnico y financiero, para iniciar la elaboración de una «Ley Marco Regional sobre Cibercrimen», con el fin de hacer frente a los delitos informáticos, por medio de la armonización legislativa regional.

IV

Incluir en nuestra agenda de trabajo el establecer normas jurídicas armonizadas en materia de pulseras o grilletes de seguridad; Con el propósito de reducir el hacinamiento en las cárceles y el presupuesto en atención a la población privada de libertad y dar seguridad a nuestros ciudadanos víctimas de delitos, donde se pueda proveer esta herramienta.

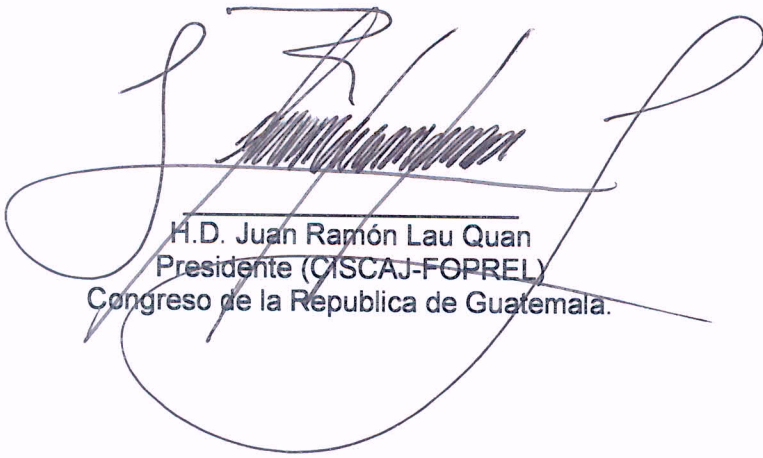
V

Agradecer al Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO), al Programa Acción Global sobre la Cibercriminalidad extendida (GLACY) del Consejo Europeo, a la Empresa Sea Hawk, y a la Organización de los Estados Americanos (OEA), por su valioso aporte técnico y especializado, en el marco de la XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia del FOPREL (CISCAJ-FOPREL)

VI

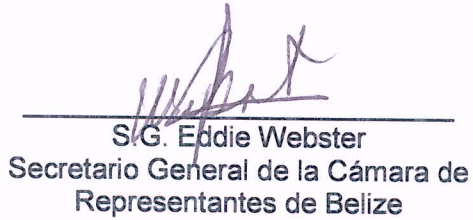
Agradecer al Congreso de la República de Guatemala y a su Presidente el Honorable Diputado Álvaro Arzú Escobar, por el beneplácito de servir de anfitrión, asimismo al Diputado Juan Ramón Lau, Quan, Presidente, de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia del FOPREL (CISCAJ-FOPREL), por el valioso apoyo brindado para la celebración de la XI Reunión de la CISCAJ-FOPREL.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.



H.D. Juan Ramón Lau Quan
Presidente (CISCAJ-FOPREL)
Congreso de la República de Guatemala.


H.D. José Rodrigo Valladares
Congreso de la República de Guatemala.



S.G. Eddie Webster
Secretario General de la Cámara de
Representantes de Belize



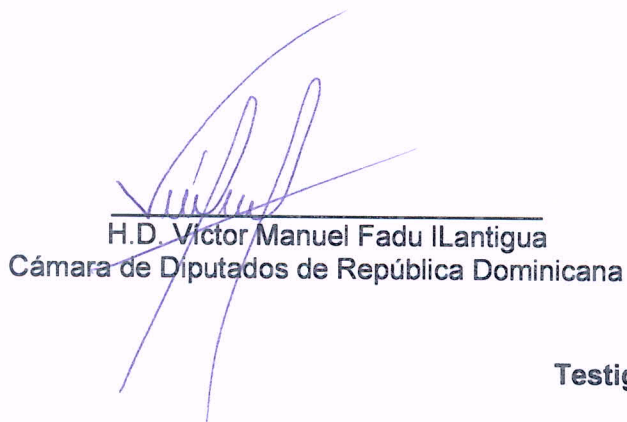
H.D. H.D. Julio Cesar Fabián Pérez
Asamblea Legislativa de El Salvador



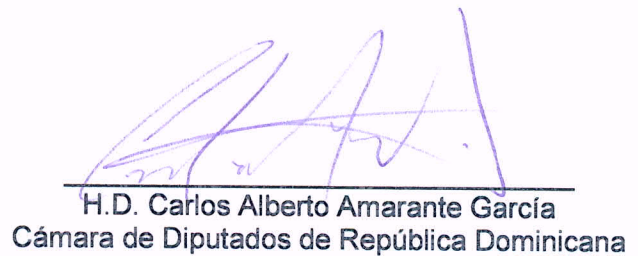
H.D. Nelson Javier Márquez Euceda
Congreso Nacional de Honduras



H.D. Zoila Rosa Volio Pacheco
Asamblea Legislativa de Costa Rica

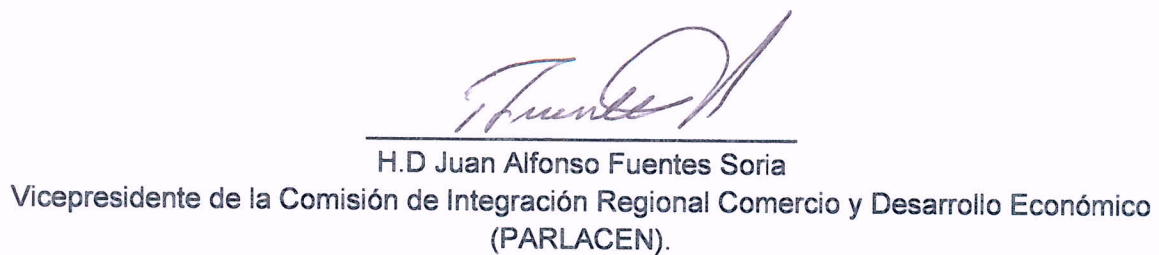


H.D. Víctor Manuel Fadu Lantigua
Cámara de Diputados de República Dominicana



H.D. Carlos Alberto Amarante García
Cámara de Diputados de República Dominicana

Testigo de Honor.



H.D. Juan Alfonso Fuentes Soria
Vicepresidente de la Comisión de Integración Regional Comercio y Desarrollo Económico
(PARLACEN).